



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EXP-UNL: 17270/2016
Córdoba,

27 ABR 2016

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Dr. Gustavo Alejandro Bono, Director del Seminario de Posgrado "Seminario sobre instrumentación de Garantías de Máximo y del Objeto de los derechos Reales Inmobiliarios en el nuevo Código Civil y Comercial 2015", en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Por ello:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

- Art. 1º:** Reconocer los servicios prestados por el Prof. Dr. Gustavo Alejandro Bono como Director del Seminario de Posgrado "Seminario sobre instrumentación de Garantías de Máximo y del Objeto de los derechos Reales Inmobiliarios en el nuevo Código Civil y Comercial 2015", desde el 1 de septiembre de 2015 y la fecha de suscripción del contrato que esta resolución aprueba.
- Art. 2º:** El presente contrato será atendido con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de derecho y Ciencias Sociales.
- Art. 3º:** La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, una vez suscrito el instrumento pertinente, deberá efectuar la carga de dicho contrato en el registro de Contratos de Personal sin relación empleo público de la Dirección General de Contrataciones (Art. 10º y 11º Ordenanza HCS N° 5/12).
- Art. 5º:** Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.


Prof. Dr. FERNANDO FARFÁN CHIPLE
PROFESOR DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 1556


LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ES COPIA FIEL